



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

## C I R C U L A R CSJCC15-117

Fecha: jueves, 15 de octubre de 2015

Para: Grupos Seccionales de Apoyo de todo el país, Colegios y Asociaciones de Abogados(as).

De: Directora Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”

Asunto: *“Cursos de Formación dirigidos a Abogados(as) Litigantes y Auxiliares de la Justicia.”*

---

### **CURSOS DE FORMACIÓN JUDICIAL PARA ABOGADOS(AS) LITIGANTES Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA**

Esta Sala Administrativa Seccional, se permite hacer extensiva la circular No. EJC15-305 por medio de la cual la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, informa:

En desarrollo del Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2015, aprobado por la H. Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, **invita a los(as) Abogados(as) Litigantes y Auxiliares de la Justicia** de todo el país, a participar en el *“Curso de Formación en Código General del Proceso”* programado para el día 23 de octubre del año en curso.

Teniendo en cuenta la normatividad actualmente vigente, la Escuela Judicial tiene como objetivo la formación de todos los intervinientes en los diferentes procesos judiciales, y en desarrollo de ello, es de vital importancia involucrar a Abogados(as) Litigantes y Auxiliares de la Justicia al proceso formativo correspondiente a la proyección social, que es bandera de la H. Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

En ese orden de ideas, resulta pertinente que se les capacite y se incentive el conocimiento a partir de la formación en buenas prácticas la normatividad sustancial y procedimental. Así se logrará una mejor sindéresis en su desempeño, lo que ulteriormente facilitará una justicia más pronta y eficaz.

En tal sentido, la sede, fecha, cupo y módulo que se impartirá, será el que a continuación se relaciona:

SEDE	MÓDULO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	HORARIO	MODALIDAD
Consejos Seccionales de la Judicatura de todo el país (Videoconferencia)	Código General del Proceso	23 de octubre de 2015	23 de octubre de 2015	8:00 a.m. – 1:00 p.m.	Presencial

Con su participación, la Escuela Judicial se consolida como el centro de pensamiento de la Rama Judicial en donde todas y todos los participantes crean una verdadera comunidad científica a través del intercambio de experiencias y la construcción permanente y pluralista del conocimiento, con un enfoque sistémico y holístico de la educación que implica un compromiso ético con la Justicia, pensamiento crítico, permanente innovación y desarrollo y fortalecimiento de competencias, orientadas a la excelencia en la función judicial para beneficio de todos(as) los ciudadanos(as).

Los interesados en participar del Acto Académico, deberán inscribirse únicamente a través de la página de la Escuela Judicial [www.ejrlb.net](http://www.ejrlb.net) ingresado al link **Inscripciones Plan de Formación 2015**, y dando click en **Programa de Proyección Social**. Resulta importante resaltar que sólo hay 50 cupos para la actividad académica presencial; los cupos en los Consejos Seccionales de los diferentes distritos judiciales para la videoconferencia, están sujetos a la capacidad de los auditorios dispuestos para tal fin.

Cualquier información adicional, podrá obtenerla con el Profesional Camilo Andrés Luengas Prieto, Coordinador Académico de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” en el teléfono 3550666 Ext. 6413.

Cordialmente,



**FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO**  
Presidenta Sala Administrativa

FEDB / NODLR